

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2445/1970, de 24 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Protección Civil don Ramón de Meer y Pardo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, sobre límite de edad para desempeñar cargos de libre designación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese, por cumplir la edad reglamentaria, en el cargo de Subdirector general de Protección Civil don Ramón de Meer y Pardo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
TOMAS GARCICANO GONI

DECRETO 2447/1970, de 24 de julio, por el que se nombra Subdirector general de Protección Civil a don Joaquín Rodríguez Cabezas.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, formulada de acuerdo con el Ministerio del Ejército, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto trescientos noventa y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintinueve de febrero, por el que se crea la Subdirección General de Protección Civil, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Subdirector general de Protección Civil a don Joaquín Rodríguez Cabezas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
TOMAS GARCICANO GONI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelven los concursos de traslado a plazas de Profesores agregados de Franceses de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra a los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora de los referidos concursos.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la resolución de los concursos de traslado a plazas de Profesores agregados de Franceses de Institutos de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 18 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslado, Profesores agregados de Franceses de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Margarita Aguye Ros, para la Sección Delegada de Barcelona «B.º San Martín», dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad, procedente de la Sección Delegada de San Felú de Guixols.

Doña Sara Bartolomé Gironella, para la Sección Delegada de Reus (masculina), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad, procedente de la Sección Delegada de Zaragoza (femenina).

Doña Adela Fernández Ojeda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugo (masculino), procedente de la situación de excedencia.

Doña Ana García Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat, procedente del de Murcia (femenina, número 1).

Doña María Concepción García Padilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel (masculino), procedente del de Guenca (masculino).

Doña María del Mar Gaspar Vázquez, para la Sección Delegada de Venta de Baños, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, procedente del de Madrid «San Antonio de la Florida», en situación de reintegro provisional.

Doña Francisca González Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toro, procedente del de La Coruña «B.º El Ágra del Orzán».

Doña María del Rosario González Lobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante (femenino), procedente de la situación de excedencia.

Doña María Teresa Oubierres Rollán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Benavente, procedente de la Sección Delegada de Valencia de Alcántara.

Don Juan A. Hernández Ruiz de Villa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Murillo», procedente del de Antequera.

Doña Amparo de Juan Giron, para la Sección Delegada de Zaragoza (masculina, número 2), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente de la misma en situación de reintegro provisional.

Doña Marcelina los Arcos Bujanda, para la Sección Delegada de Castellón de la Plana (masculina), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del de Logroño.

Doña Carmen Llorente Oset, para la Sección Delegada de Carlet, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcala, procedente del de Yecla.

Doña María Teresa Méndez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora (femenino), procedente del de Tudela.

Doña Montserrat Mariné Mas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria (masculino, número 1), procedente del de Durango.

Doña María Pilar Montané Vidal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, procedente de la Sección Delegada de Coenatana.

Doña Presentación Mora Mesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (masculino), procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Nuño Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Candás, procedente de la Sección Delegada de Fravia.

Doña María Antonia Pablos Méndez, para la Sección Delegada de Borja, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza (masculino), procedente de la situación de excedencia.

Doña Nemesia Paños Moreillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete (masculino), procedente de la Sección Delegada de Caudete.

Doña María Dolores Pedros Renard, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente de la Sección Delegada de Cullera.

Doña María Dolores Plaza Barrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria (femenino), procedente de la Sección Delegada de Ilora.

Doña Susana Rodríguez Arzuza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del de Ecija.

Don Salvador Rubio García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, procedente de la Sección Delegada de Guadix.

Doña Eulalia Sandara Fontfrega, para la Sección Delegada de Bañolas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente de la Sección Delegada de Almoradí.

Doña María Teresa Soler Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elda-Petrel, procedente de la situación de excedencia.

Doña Gloria Touchard Sánchez, para la Sección Delegada de Palencia (femenina), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad, procedente del de Ciudad Real (masculino).

Doña María Valero García, para la Sección Delegada de Tortosa, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad, procedente de la Sección Delegada de Baena.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desierta, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ouba (masculino), 1.ª plaza, y las Secciones Delegadas de Cebejín, El Arahál y Villalón de Campos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.